

### **Ciudadanía, democracia y derechos humanos.**

*Dra. Concepción Delgado Parra*

*Su objetivo es producir conocimiento en torno a los dilemas de la ciudadanía moderna y la realización de los derechos humanos en el contexto de la crítica de la filosofía del sujeto y la germinación de argumentos que visibilicen sus límites y contradicciones, con el propósito de plantear posibles alternativas a la crisis actual que experimenta la realización de los derechos humanos y la democracia cuando se inscriben en el ámbito de la ciudadanía tradicional.*

*Actualmente, dos ámbitos de reflexión constituyen el trabajo de la línea de investigación:*

- A. Modelos de ciudadanía contemporánea (cosmopolita, posnacional, transnacional, etc.) insertos en el debate filosófico-político relacionado con los dilemas de la ética y la normativa moral; esfera pública y privada; soberanía nacional y orden supranacional; derechos humanos; e, (in)justicia global.

La crisis de los derechos humanos parte de la experiencia del siglo XX, en la que todo aquel que dejó de contar como ciudadano de un particular Estado, no solo fue privado de sus derechos civiles sino también de sus derechos humanos. Si el Estado-nación, a través de la ciudadanía, constituye la única autoridad jurídica que reconoce y realiza los derechos humanos, este discurso pierde sentido para quienes viven procesos de expatriación, emigración, o cualquier otro tipo de dimisión de pertenencia a una entidad política. En este sentido, la reconceptualización del "derecho a tener derechos", en el marco de un Estado no centralizado, será crucial en el periodo desde la Declaración de Derechos Humanos de 1948 en la que lo estrictamente internacional ha sido desplazado hacia normas de justicia cosmopolita. El trabajo de investigación que actualmente se desarrolla, parte del supuesto de que la ciudadanía moderna entraña un dilema que impide la realización de los derechos humanos al confinar este derecho a quienes pertenecen a una comunidad organizada dejando fuera a aquellos que por distintas razones se convirtieron en personas "sin-Estado". Cuestión que permanece pendiente hasta nuestros días. En este sentido, el trabajo de investigación propone la indagación dirigida a encontrar alternativas dirigidas a la transfiguración de la ciudadanía en un marco de derechos humanos.

- B. Dignidad democracia y acción política.

La idea de la "dignidad humana" se ha convertido en uno de los principales retos del mundo contemporáneo. Todos los movimientos de reivindicación y resistencia frente a las atrocidades perpetradas por los aparatos del poder, apelan a esta noción para expresar la causa de su lucha. Sin embargo, al momento de darle contenido, la mayoría de las veces, este "derecho" postulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en múltiples cartas y acuerdos internacionales, así como en las constituciones de la mayoría de los países en el mundo, se constriñe al espacio jurídico y termina definiéndose a partir de su relación con otros derechos: a la justicia social, salud, educación, entre otros. En este sentido, la cuestión sobre cómo el respeto por la dignidad humana toma un lugar protagónico en las sociedades democráticas constituye un punto de partida para re-pensar por qué esta noción es retomada como un valor o como un derecho, pero, nunca es referido en términos de acción política, lo que permitiría reconocer la especificidad de la dignidad en el contexto de las sociedades democráticas contemporáneas.